

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

LISTADO DE ADMITIDOS SEMESTRE A - 2026

Apreciados admitidos, es un honor darle la bienvenida a nuestra institución formadores de maestros; a continuación, se presenta la lista de admitidos del año 2026 A

Tener en cuenta el siguiente proceso a seguir:

Matrículas

Fecha: 11 de diciembre de 2025

Hora: 7:00 am a 12:00 m

Lugar: Segundo piso - Zona de Balcón

Encargado: Ingeniero Jhon Patiño

REGISTRO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

- Verificar las listas de admitidos y la fecha de matrícula que se informará por la página de la institución <https://ensibague.edu.co/>
- Diligenciar la matrícula, en los horarios establecidos y con los documentos debidamente ordenados así:
 - Fotocopia del diploma de bachiller
 - Acta de grado autenticada
 - Certificados de estudios de 10° y 11°
 - Registro civil original autenticado
 - Fotocopia documento de identidad
 - Fotocopia de la EPS vigente
 - Resultados de las pruebas de estado Saber 11°
 - Certificado de delitos sexuales (si es mayor de edad)<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/> Nit ENSI 890703658-2
- Registrar la matrícula. Quienes dependan de sus padres u otro acudiente deben dejar constancia de ello. (menores de edad)
- Firma de compromiso de ingreso al PFC (Anexo a este documento lo encuentra para imprimir)

NOTA: algunos de los documentos que ya se encuentran en el sobre de manila, no deben ser nuevamente entregados, sino que desde la coordinación del Programa de Formación Complementaria hará entrega de su documentación para continuar el proceso de matrícula con el encargado de matrícula, que se encuentra al lado derecho del segundo piso bloque 1

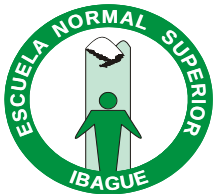
Recordar que debe presentar todos los documentos, no puede quedar documentos pendientes, los que entregaron fotocopia de diploma o acta de grado escaneado o como foto, no es valido y debe presentar nuevamente de forma legible y en tamaño carta u oficio.

Algunos documentos ya hacen parte de los registros que tiene la institución para los casos de estudiantes de la ENSI.

Recordar que lo estudiantes de la ENSI ingresan a Segundo semestre, ya que realizaron su primer semestre en el grado 10 y 11.

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoríaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



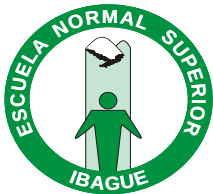
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

LISTADOS DE ADMITIDOS

Nº	Nombre Completo	SEMESTRE
1	Samuel Alejandro Vanegas Cueva	II
2	Amy Tatiana Bonilla Niño	I
3	Andrés Felipe Velásquez Mejía	II
4	Angelica Mileidy Tobar Matías	I
5	Angely Paola Quintero Diaz	II
6	Angie Carolina Aguiar Mendoza	I
7	Anyi Estefani Acosta Tique	I
8	Brayan Felipe Aldana Ramírez	II
9	Dahian Carolina Ortiz Capera	I
10	Danerson Ortiz Bermúdez	I
11	Daniela Carolina Espejo Galeano	I
12	Danna Yulieth Patiño Bernal	II
13	Dayane Michelle Mendoza Barreto	II
14	Diana Milena Sayas Llevano	I
15	Diego Alejandro Aranzalez Perdomo	II
16	Edna Marcela Valencia Conde	I
17	Guillermo Andrés Barragán Cardona	I
18	Heidy Julieth García Granada	I
19	Isabel Sofia Martínez Peñuela	II
20	Isabela Jiménez Arciniegas	I
21	Jeimy González Suarez	I
22	Jhon Sebastián Criollo López	II
23	Jordán Daniel Barraza Diaz	II
24	José Alcides Acosta Diaz	I
25	Juan Sebastián Martínez Ruiz	II
26	Juan Esteban Perea Leaño	I
27	Juan Sebastián Vargas Cruz	II
28	Juliana Valentina Molina Corredor	II
29	Julieth Vanesa Garzón Riaño	I
30	Karol Dayanne Betancur Gutiérrez	II
31	Leidi Di Dayana León Useche	II
32	Leidy Jhoana Sanchez Amariles	I
33	Lizeth Paola Nieto Machado	I
34	Lua Alanna Santodomingo	I
35	Lucas Santiago Jaimes Romero	II
36	Lucelly Motta	I
37	Luis Carlos Nupan Perlaza	II
38	Luz Karine Saldaña Roncancio	I
39	María Alejandra Oyola Oyola	I
40	María Gabriela Sánchez Herrera	I
41	María Paula Navas Duran	I

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

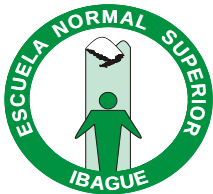
42	Mariam Paola Betancourt Barragán	I
43	Mayerly Daniela Veloza Tafur	II
44	Milagro María Chirinos Lizarazo	I
45	Paula Nikol Castellanos Quinceno	II
46	Rico Jurado Martin	I
47	Rossy Melisa Gonzales Rivera	I
48	Sandra Milena Parra Guzmán	I
49	Santiago Aya Herrera	II
50	Sara Daniela Gonzalez Hernández	II
51	Saray Sofia Reyes Ospina	II
52	Sofia Lorena Giraldo Roncancio	II
53	Yaimer Salomé García	I
54	Yerilith Acevedo González	I
55	Yuly Alejandra Moreno Beltrán	II
56	Zuly Misey Olaya Panqueba	I

Cordialmente,

Derly Janeth Forero Hernández
Coordinadora Programa de Formación Complementaria

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoríaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IBAGUE

ACUERDO PARA LA MATRÍCULA EN EL RPOGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA – PFC- ENSI

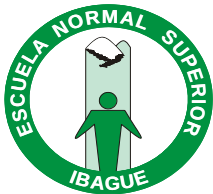
En cumplimiento de la misión institucional y conscientes de la necesidad de establecer pautas que conduzcan al entendimiento y cabal desarrollo de los planes y programas establecidos para la formación integral de maestros para la educación inicial, el preescolar, la básica primaria, y como directores rurales, queremos hacerlo/a consciente de la responsabilidad que demanda esta decisión, mediante la firma de este compromiso.

Yo _____ Identificado con D.I. _____ aspirante al semestre _____ Fecha: _____ del PFC, me comprometo a:

1. Aportar de manera proactiva y sistemática en el cumplimiento de las metas de aprendizaje y en los propósitos institucionales, para ello, mis actos estarán guiados por los valores institucionales:
 - COMPROMISO: Representa la identidad y el sentido de pertenencia institucional, así como la responsabilidad y trascendencia de las acciones cotidianas como sujetos sociales y políticos que aportan a la construcción de ámbitos socioculturales que favorezcan el desarrollo humano.
 - RESPETO: Implica el reconocimiento y aceptación de sí mismo y del otro; la capacidad para establecer relaciones empáticas de tolerancia, como forma de apertura al diálogo y a la reflexión crítica para la comprensión de la diversidad.
 - HONESTIDAD: Expresa la rectitud, la justicia y la honradez en el ser y en el hacer; es decir, la coherencia entre el pensar, el decir y el actuar como sujeto que se forma y como sujeto formador.
 - IDONEIDAD: Evidencia la formación integral de los futuros maestros, en su capacidad para crear y transformar los entornos a través de las prácticas pedagógicas coherentes con los principios institucionales de formación.
2. Conocer y cumplir los manuales de convivencia y de práctica pedagógica y demás acuerdos institucionales. El incumplimiento ocasionará la iniciación de procesos de seguimiento establecidos institucionalmente.
3. Cumplir con las actividades comunitarias programadas por la institución, en los horarios establecidos.
4. Cuidar los espacios y bienes comunes de la institución y de otros lugares donde interactúe; durante las clases y finalizada la jornada el lugar de estudio debe gozar de limpieza y organización.
5. Cumplir los horarios correspondientes al plan de estudios y a las actividades derivadas del mismo. El PFC, es presencial y exige dedicación de tiempo completo.
6. Tener presente que el comportamiento del normalista es el de un profesional de la educación, por lo tanto, debe proceder de manera correcta. El estudiante que infrinja la normatividad institucional tanto de la ENSI, como de los campos de práctica, en las conductas tipificadas, en el manual de convivencia, como graves o muy graves, como: hurto, porte de armas, riñas callejeras, promoción de la prostitución, participación de hecho o cohecho en actos de vandalismo, abuso sexual, uso o comercialización de sustancias psicoactivas, entre otras, una vez se le haya realizado el debido proceso, su sanción será la exclusión del PFC. (Lineamientos PFC- Art. 30)
7. Seguir el debido proceso establecido en el Manual de convivencia para solucionar los conflictos.
8. Utilizar lenguajes asertivos y acordes con los contextos, cuando se referirá a los procesos de su formación, a los agentes que intervienen en ella y a la institución que lo forma.
9. Portar adecuadamente el uniforme así:

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoríaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

UNIFORME DIARIO. Consta de: Conjunto de blusa y pantalón bota recta sin entubar, en tela anti-fluido color azul noche, con embone amarillo a los lados; media azul oscura tres cuartos o media - media, Zapato negro de embolar. Si se utiliza camisilla interior, ésta debe ser azul oscuro.

SACO UNICOLOR: saco azul noche sin capota, o chaqueta en tela antiluido. Cremallera al lado izquierdo con embone amarillo (según modelo)

EL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA, consta de: pantalón azul (sudadera de la ENSI), el buzo blanco con diseño del PFC, tenis y medias blancos. Los grupos que no tienen actividad lúdica en su semestre deben ponerse de acuerdo con su director de grupo para establecer el día que portarán dicho uniforme, los demás días, portarán el uniforme de diario.

Nota: Cuando se tenga alguna dificultad para portar adecuadamente el uniforme, se debe informar a coordinación del PFC, donde se le dará una autorización escrita. Los uniformes deben conservar los modelos originales, sin accesorios ni maquillajes.

El incumplimiento de estos aspectos, y los demás contemplados en el manual de convivencia y directrices del PFC, se verá reflejado en la valoración de la dimensión actitudinal.

Firma del Padre de Familia o Acudiente

C.C. No. _____

Te: _____

Firma del Estudiante

D.I. No. _____

Tel: _____

Modelo de Uniformes del PFC-ENSI

DIARIO	ED. FISICA
 	 

Bienvenido al PFC de la ENSI

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com